

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 1º.- 59/2013 RMS Dar cuenta de la sentencia de 26 de mayo de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla (P.O nº 61/16-4), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra inadmisibilidad por extemporaneidad de alzada interpuesta contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014, de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la parcela 4P1 del Sector 4 del Plan Parcial nº 3 del Polígono Aeropuerto y declaración de incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 2º.- 16/2013 RMS Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de nueva planta para la finca sita en C/ Parque Genovés nº 12, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 3º.- 26/2009RMS Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de nueva planta para la finca sita en C/ Castor nº 13-B, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 4º.- 1/2013 RMS Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma parcial para la finca sita en C/ González Cuadrado nº 13, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de conservar.
***APROBADO.**
- 5º.- 60/2013 RMS Dar cuenta de la sentencia de 7 de junio de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla (P.O nº 64/16), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra inadmisibilidad por extemporaneidad de alzada interpuesta contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014, de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la parcela 4P-Dos del Sector 4 del Plan Parcial nº3 del Polígono Aeropuerto y declaración de incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 6º.- Expte. 1259/2016 L.U. (Asto.. 1697=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático con destino a local en bruto en planta baja y vivienda unifamiliar, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 01739/16 T01 y T003 para la finca sita en CALLE TORRELAGUNA Num. 85 (Distrito: Este - Alcosa–Torreblanca).
***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1788/2016 L.U. (Asto. 2364=2016) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio exento, desarrollado en sótano y dos alturas destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto de demolición visado por el C.O.A.S con el numero 16/001839 –T001 de fecha 13 de junio de 2016 para la finca sita en CALLE PERÍODISTA RAMÓN RESA Num. 22 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 199/2014 L.U. (Asto. 628=2017) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto anterior con licencia concedida, consistentes en pequeña modificación de distribución interior de planta ático y colocación de elemento apergolado en dicha planta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/000227 – T014 para la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR Num. 10 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1875/2006 L.U. (Asto. 2304=2016) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistentes en la modificación del alcance de las obras de consolidación estructural del edificio mediante la sustitución de la estructura horizontal completa del mismo y eliminación de un cuerpo construido por encima de la altura máxima, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001836– T002 y documentación anexa visada por el C.O.A.S. con el nº 16/001836–T003 para la finca sita en CALLE SANTAS PATRONAS Num. 7 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1214/2009 L.U. (Asto. 995=2017) Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistentes en modificaciones de la distribución del inmueble, resultando un edificio desarrollado en tres (3) plantas para dos (2) locales y un (1) almacén en planta baja, una (1) oficina en planta primera y tres (3) viviendas en el resto, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 09/004286-T009 para la finca sita en CALLE ROSARIO Num. 13 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 610/2016 L.U. (Asto. 1325=2017) Conceder Reformado de licencia de obras consistente en la Reforma Menor de local para adecuarlo a venta al por menor y elaboración de comida rápida para llevar, incluso instalación de rótulo iluminado a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro con fecha 22 de junio de 2016 para la finca sita en CALLE BARCO Num. 9 (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 535/2009 L.U. (Asto. 887=2017) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en eliminación de división de patio, mantenimiento de medianera y eliminación de suelo traslúcido, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 17/000550 T001 para la finca sita en CALLE FERIA Num. 74 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 2054/2016 L.U. (Asto. 2729=2016) Conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de reforma de edificio existente desarrollado en 3 plantas, manteniendo el uso residencial unifamiliar con garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003604- T001 y anexos con fecha de registro 27 de febrero y 9 de junio de 2017, para la finca sita en C/CASTILLA, 50 (Distrito: Triana).
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 365/2016 L.U. (Asto. 503=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del edificio, mediante la Reforma Parcial del mismo, recuperando su estado primitivo, resultando un inmueble desarrollado en tres (3) plantas y ático, para dos (2) locales sin uso en planta baja y cuatro (4) viviendas en el resto a, según Proyecto y Documentación Complementaria, con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fechas 27 de abril de 2106 y 8 de mayo de 2017, respectivamente, para la finca sita en CALLE PIMIENTA Num. 9 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 120/2017 L.U. (Asto. 178=2017) Conceder licencia de obras de reforma de la plaza de acceso al hotel con demolición parcial de la existente, excavación de sótano (sin uso) y nuevo forjado, según proyecto sin visar con entrada en el registro auxiliar de este Servicio el 01 de febrero de 2017 y documentación complementaria con fecha de registro 19 de abril de 2017, para la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 90 HOTEL ZENIT (Distrito: Triana)
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 102/2017 L.U. (Asto. 155=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Menor del Área de la UCI Infantil del Hospital Universitario Virgen Macarena, consistente en su redistribución y actualización de las Instalaciones, según proyecto presentado en el Registro con fecha 11 de enero de 2017 para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 3 (Distrito: Macarena).
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1479/2016 L.U. (Asto. 1961=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor por redistribución interior de dos viviendas y uno de los dos locales existentes en planta baja de edificio plurifamiliar, resultando una vivienda, según proyecto básico visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002745 T001 y T002 para la finca sita en CALLE PINTA Num. 16 – BAJO (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 2031/2016 L.U. (Asto. 2695=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local de planta baja del edificio existente adecuando su uso a vivienda, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con el nº 16/003823 – T001 y T002 para la finca sita en CALLE PUREZA Núm. 36 acc.A (Distrito: Triana).
***APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 271/2016 L.U. (Asto. 375=2016) Conceder licencia de obras de reforma menor de planta ático del edificio de referencia para la creación de dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003291-T001 y T004 y documentación complementaria sin visar con fecha de registro 11/4/2017 para la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 45 2º (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 167/2016 L.U. (Asto. 217=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en planta baja y entreplanta de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de comercio para implantar la actividad de tienda de ropa, incluso instalación de rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto y documentación complementaria con fechas de entrada en registro general de esta GU el 5 de febrero de 2016 y 25 de abril de 2017, respectivamente, para la finca sita en CALLE SAN ELOY Num. 26 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 2212/2016 L.U. (Asto. 2961=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, de oficina situada en planta primera de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/004140-T001 y documentación complementaria sin visar presentada en el registro auxiliar de este Servicio el 05 de abril de 2017 para la finca sita en C/ARJONA 10 ESCALERA 5, 1º C (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 2009/2016 L.U. (Asto. 2658=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, conservando su uso de comercio, incluso instalación de publicidad consistente en instalación de un rótulo retroiluminado a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro General de esta GU con fecha 3 de noviembre de 2016 para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 7 (BAJOS) (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 2087/2016 L.U. (Asto. 2782=2016) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio de referencia para destinarlo al uso terciario de peluquería, conforme al proyecto sin visar presentado con fecha de entrada en registro el 5 de diciembre de 2016, incluso colocación publicitaria consistente en rótulo a nivel de planta baja, para la finca sita en CALLE DOCTOR PEDRO DE CASTRO Num. 1 PUERTA 2 (Distrito: Sur).
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 51/2017 L.U. (Asto. 81=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta baja de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/004260-T001 y documentación presentada en el registro auxiliar de este Servicio el 19 de mayo de 2017 para la finca sita en CALLE CECILIO DE TRIANA Num. 4 LOCAL 1 (Distrito: Triana).
***APROBADO.**

- 25º.- Expte.: 2220/2016 L.U. (Asto. 2969=2016) Conceder licencia de obras de reforma parcial de oficina bancaria ubicada en planta baja del edificio referenciado y consistente en la modificación de la fachada para instalación de cajero automático incluido el refuerzo puntual estructural y rótulo publicitario, conforme al proyecto presentado visado por el COITI de Madrid con nº-16908843/01 de 30/11/2016 para la finca sita en AVDA LA BORBOLLA Num. 1 (Distrito: Sur).
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 1027/2017 L.U. (Asto. 1395=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de parte del edificio existente, consistentes en la sustitución urgente de escalera exterior por mal estado de la actual, según proyecto de sustitución de escalera sin visar con fecha de entrada en registro de 16 de mayo de 2017 para la finca sita en CALLE SANTA MARÍA MAZZARELLO Num. 1 (Distrito: Nervión)
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 199/2017 L.U. (Asto. 277=2017) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial con Cambio de Uso de local existente para adecuarlo a vivienda, según proyecto básico para reforma de local y cambio de uso con fecha de entrada en registro 27 de enero de 2017 para la finca sita en PLAZA LA FUENSANTA Num. 3 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca)
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 504/2017 L.U. (Asto. 691=2017) Conceder licencia de cambio de uso de oficina a vivienda, según proyecto sin visar presentado en el Registro con fecha 15 de marzo de 2017 para la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 64-66 BAJO (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 6/2017 L.U. (Asto. 10=2017) Conceder licencia de obras de cambio de uso Terciario (oficinas) a Residencial (una vivienda unifamiliar), mediante la Reforma de la planta baja del inmueble, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 4 de enero de 2017 y Documentación Complementaria presentada telemáticamente para la finca sita en CALLE CARDENAL CERVANTES Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 30º.- Expte. 2081/2016 L.U. (Asto. 2773=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento del local existente al uso comercial de venta de pasteles y helados, incluso instalación de tres rótulos luminosos (retroiluminados) a nivel de planta baja, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.P.I.T.I.S. con el número 6927/66 para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 2 acc.A ACC (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 31º.- Expte.: 73/2017 L.U. (Asto. 111=2017) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de edificio existe para instalación de plataforma elevadora, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/004013-T001 y documentación complementaria presentada en el registro general de esta Gerencia el 04 de mayo de 2017, para la finca sita en CALLE SAN ISIDORO Num. 28 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 32º.- Expte. 152/2015 L.U. (Asto. 177=2015) Conceder licencia de obras e instalaciones para el ejercicio de la actividad consistente en demolición parcial de entreplanta del edificio industrial existente y reforma parcial de dos naves consistente en la unión de ambas, teniendo una de ellas un uso preexistente, para destinarlas a uso industrial (centro de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos), según documentación técnica visada por el C.O.I.I. de Andalucía occidental con nº SE1401474 para la finca sita en CALLE PINO ARAUCANO Num. 6 Y Nº 8 (Distrito Cerro-Amate)
***APROBADO.**
- 33º.- Expte. 1104/2016 L.U. (Asto.. 1502=2016) Conceder licencia provisional de obras para la instalación de una caseta prefabricada para el almacenaje de los residuos resto de poda, con servicios mínimos y equipos autónomos, según proyecto visado por el C.O.I.I.A.O.. con el nº SE1600955 y fecha 27 de junio de 2016 para la finca sita en CTRA.C-433 A ALCALA DEL RIO, KM 1,000 POLIGONO 8 PARCELA 78 (Macarena Norte).
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 1676/2016 L.U. (Asto. 2199=2016) Expedir, a instancia de los interesados certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo de licencia de obras de Reforma menor de local para adecuarlo a albergue turístico, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003048 T001, para la finca C/FERNANDO VILLALÓN Nº 3 (Distrito Sur).
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 1451/2009 L.U. (2425=2009) Denegar la licencia de obras de edificación consistentes en la conservación de la finca de referencia, destinada a Uso Residencial, según proyecto con número de visado del C.O.A.A.T. de Sevilla 0311135/01/03 (Cerramiento de parcela) para la finca sita en CALLE ARBOTANTE, Nºs. 2 y 4 y C/ OJIVA, Nºs. 2 y 4 (Distrito: Norte).
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 812/2016 L.U. (1088=2016) Denegar licencia de actividad sin obras para la implantación del uso de centro de especialidades sanitarias en el local de referencia, según proyecto y anexo visados por el C.O.P.I.T.I.C. con nº E-01147/16 para la finca sita en CALLE GERION Num. 6 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**

- 37º.- Expte.: 761/2004 L. U. (Asto. 1065=2004) Dejar sin efecto el acuerdo de 15/07/2015 por el que se declara caducada la licencia urbanística concedida el 1 de abril de 2005 para la finca sita en CTRA. A-431 KM. 1 CORTIJO DE TERCIA.
***APROBADO.**
- 38º.- EXPTE.: 162/2011 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 34, 1º A.
***APROBADO.**
- 39º.- EXPTE.: 436/2012 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE MAESTRO ARRIETA Num. 11 (Distrito Triana).
***APROBADO.**
- 40º.- EXPTE.: 392/2010 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA Num. 7, 1º.
***APROBADO.**
- 41º.- EXPTE.: 63/2015 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE GOLGOTA Num. 31 (Distrito San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 42º.- EXPTE.: 19/2017 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita PLAZA GRAN PLAZA Num. 10.
***APROBADO.**
- 43º.- EXPTE.: 9/2017 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin contar con la preceptiva licencia municipal existente en la finca sita CALLE ALVAREZ QUINTERO Num. 8 Y FAISANES 12 Y 13 (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 44º.- EXPTE.: 20/2017 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 11 Y FRANCISCO DE PELSMAEKER 2 LOCAL ENTRADA POR SIERPES (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 45º.- EXPTE.: 24/2012 PUB Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE, ESQUINA PUEBLO SAHARAUI.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 46º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector convalidado sita en C/CRUZ VERDE, Nº 10 (Expte.: 209/2016 Cons. Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 47º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca exenta de protección, en régimen de propiedad horizontal, C/SAN JACINTO, 68. (Expte: 39/2017 Cons. Distrito Triana)
***APROBADO.**
- 48º.- Ordenar a los Técnicos del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o en su defecto, la judicial, la inspección de la vivienda bajo izquierda de la finca sita en C/SEGRE, Nº 14, a fin de poder inspeccionar la finca e informar sobre el estado actual de la misma. (Expte: 75/2017 Cons. Distrito Sur).
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Consolación nº 6 (Dto. Los Remedios) (Expte.: 941/2017) y C/ San Vicente nº 121 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 942/2017).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sol de Invierno nº 32 (Dto. Este-Alcosa-Torreblanca) (Expte.: 938/2017), C/ María Ortiz nº 23 (Dto. Triana) (Expte.: 939/2017) y Avda. García Morato nº 28 (Dto. Los Remedios) (Expte.: 940/2017).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Azahín nº 6 (Dto. Este-Alcosa-Torreblanca) (Expte.: 935/2017), C/ Pastor y Landero nº 20 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 936/2017) y C/ Pedro Pérez Fernández nº 13 (Dto. Los Remedios) (Expte.: 937/2017).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alemania nº 8 (Dto. Bellavista-La Palmera) (Expte.: 932/2017), C/ Santa María de la Hiedra nº 4 (Dto. Macarena) (Expte.: 933/2017) y C/ Huesca nº 12 (Dto. Cerro Amate) (Expte.: 934/2017).
***APROBADO.**

- 53º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Covadonga nº 2 (Dto. Triana) (Expte.: 929/2017), C/ Albareda nº 13 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 930/2017) y C/ Jesús del Gran Poder nº 89 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 931/2017).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Matahacas nº 14 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 201/2017), C/ Reyes Católicos nº 23, por C/ Almansa (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 906/2017) y C/ Manuel Arellano nº 28 (Dto. Triana) (Expte.: 909/2017).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Industria nº 1 (Dto. San Pablo-Santa Justa) (Expte.: 665/2017).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra s/nº (Dto. San Pablo-Santa Justa) (Expte.: 1466/2016).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Huelva nº 7 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 911/2017).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Paradas nº 18 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 928/2017).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de Andalucía esquina C/ Roberto Osborne (Dto. San Pablo-Santa Justa) (Expte.: 912/2017) y C/ Sol nº 66 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 913/2017).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 85 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 923/2017) y C/ Antonio Pantión esquina C/ León XIII (Dto. Macarena) (Expte.: 924/2017).
***APROBADO.**

- 61º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jerusalén nº 1 (Dto. San Pablo-Santa Justa) (Expte.: 892/2017) y Avda. La Cruz del Campo nº 17 (Dto. Nervión) (Expte.: 922/2017).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reyes Católicos nº 14 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 376/2017).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fabie nº 17 (Dto. Triana) (Expte.: 954/2017), C/ Parsi 2, nave nº 22 (Dto. Este-Alcosa-Torreblanca) (Expte.: 955/2017) y C/ Marqués de Paradas nº 45 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 957/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Rosales s/nº (Dto. Sur) (Expte.: 945/2017), C/ Carretera Su Eminencia nº 10 (Dto. Bellavista-La Palmera) (Expte.: 953/2017) y C/ Forjadores s/n, local 16 (Dto. Norte) (Expte.: 962/2017).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Sainz de la Maza nº 1 esquina Avda. Fernández Murube (Dto. San Pablo-Santa Justa) (Expte.: 958/2017) y C/ Moratín nºs 26-28 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 959/2017).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 97 (Dto. Casco Antiguo) (Expte.: 1986/2016).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Río de la Plata s/nº (C/ Brasil nº 13) (Dto. Sur) (Expte.: 639/2017).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escultor Sebastián Santos nº 13 (Dto. Sur) (Expte.: 973/2017).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 69º.- Expte. 117/11 I.V.P.: Ordenar la retirada inmediata de DOS REPISAS POSAVASOS, instaladas en la vía pública sin ajustarse a la licencia concedida (Expte.: 23/2009 VEL ps 6), concretamente en la calle CALLE GAMAZO Num. 6 acc.A LOCAL, "LA TABERNA".
***APROBADO.**
- 70º.- Expte. 16/17 I.V.P.: Ordenar la retirada de la cuba, instalada sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle AVDA RAMÓN CARANDE Num. 12 acc.A.
***APROBADO.**
- 71º.- Expte. 392/11 I.V.P.: Imponer una multa de 600 euros, (seiscientos euros) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 1 de Febrero de 2012, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia (Expte. Lic.: nº119/2001) en la C/ JESÚS DE LAS TRES CAIDAS CERVECERIA DONAIRE.
***APROBADO.**
- 72º.- Expte. 222/15 I.V.P.: Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de Diciembre de 2015, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia (Expte. Lic.: nº 9/10) en la AVDA MIRAFLORES Num. 34 CASA PACO.
***APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 26/2014 IVP Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de julio de 2014, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT, Num. 7, "POMODORO".
***APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 195/2016 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 86,63 € (OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA, Num. 1 acc., A, LOCAL MILAR ULTRA RADIO.
***APROBADO.**
- 75º.- Expte. 213/16 I.V.P.: Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores que exceden de la licencia de veladores otorgada (Expte: 93/2009 ps 5) y que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BARCELONA Num. 3 LOCAL "BODEGA LA PARÁ".
***APROBADO.**

- 76º.- Expte. 215/16 I.V.P.: Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos instalados sin ajustarse a licencia en la finca sita en CALLE BARCELONA Num. 5 LOCAL BOCA A BOCA, dado que carece de licencia municipal.
***APROBADO.**
- 77º.- Expte. 216/16 I.V.P.: Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores que exceden de la licencia concedida (Expte.: 5/2003 VEL ps 9) y que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 2 ESTABLECIMIENTO GORKI SELECCIÓN.
***APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 2650/84 O.V.P. Declarar extinguida la concesión administrativa para la explotación del quiosco de chucherías sito en CALLE DOÑA FRANCISQUITA ESQUINA CALESERA, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 6 de marzo de 2017, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.
***APROBADO.**
- 79º.- Expte.: 6/2009 PUB.- Conceder prórroga de la licencia de publicidad concedida para la instalación de 10 carteleras publicitarias en Ronda Norte SE-30, Km. 27'3, frente al Polígono Industrial Calonge, que se ajustará al proyecto, del COOAT-SE (Nº de Visado: 373426/ VE/30334), presentado con fecha 19 de abril de 2016. Vigencia de la licencia: 2 AÑOS, a contar desde la terminación de la licencia anterior.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 80º.- Tomar conocimiento y quedar enterada de la sentencia nº 169/2017 de 11 de abril de 2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 275/2016, Negociado 1J, contra la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla entre otros.
***APROBADO.**
- 81º.- Tomar conocimiento y quedar enterada de la sentencia nº 162/2017 de 2 de mayo de 2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, Refuerzo bis de los Juzgados de lo Social de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 651/2015, Negociado RF, contra la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla entre otros.
***APROBADO.**
- 82º.- Tomar conocimiento y quedar enterada del desistimiento de demanda frente a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla entre otros, en los autos seguidos en el Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla con el nº 1250/2009, Negociado 1A.
***APROBADO.**

83º.- Tomar conocimiento y quedar enterada de la sentencia nº 29/2017 de 24 de enero de 2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 1494/2012, contra la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla entre otros.
***APROBADO.**

84º.- Tomar conocimiento y quedar enterada de la sentencia nº 137/2017 de 3 de marzo de 2017 dictada por el Juzgado de lo Social nº 9 de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 1268/2013, Negociado 7, contra la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
***APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

85º.- Acordar la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento de la aplicación de Gestión Presupuestaria y Recaudación "ALBA" de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 5/17 Contr.).
***APROBADO.**

86º.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, que declara la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra desestimación por silencio administrativo de reclamación de indemnización por daños y perjuicios causados por demora en la ejecución de obras por causas no imputables al contratista en la obra de Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo para su uso como centro cívico. (Expte.: 64/13 Cont.)
***APROBADO.**

87º.- Estimar parcialmente la petición de intereses de demora devengados por el pago tardío de certificaciones de obras del Proyecto de Reurbanización Avda de la Prensa C) Ahorro y Comercio. (Expte 34/13 CONT)
***APROBADO.**

88º.- Estimar parcialmente la petición de intereses de demora devengados por el pago tardío de certificaciones de obras del Proyecto de Ampliación y Acondicionamiento Acera C) Pino Albar Tramo Persán Pino Alepo. (Expte 47/11 CONT)
***APROBADO.**

Urgente 1.- EXPTE.: 314/2003 L. U. (Asto. 453=2003) Suspender el plazo para resolver el procedimiento de revisión de oficio iniciado el día 1 de febrero de 2017, por el tiempo que medie entre la petición de dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía y la recepción de dicho dictamen, sin que de acuerdo con el artículo 22.1.d de la ley 39/2015 de uno de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda exceder de tres meses.
***APROBADO.**